
I CONCURSO INTERNACIONAL ESCOLAR DE CORTOMETRAJE EN ESPAÑOL

TEMA: "REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES MEDIANTE EL DEPORTE"

La **Consejería de Educación** de la Embajada de España en Australia en colaboración con **LaLiga**, convoca el **I Concurso Internacional Escolar de Cortometraje en Español**, destinado a los estudiantes de centros educativos en los que se estudia español de Australia y Nueva Zelanda, al objeto de concienciar a los estudiantes sobre las situaciones de desigualdad que puedan existir en el entorno escolar e invitarles a reflexionar para mejorar esta situación.

OBJETIVOS

- Fomentar la creatividad e imaginación de los alumnos.
- Promocionar el aprendizaje y la divulgación del español a través de cortometrajes elaborados por estudiantes de español.
- Promover el empleo de las nuevas tecnologías y de metodologías activas en el aprendizaje de idiomas.
- Fomentar el trabajo en grupo y reconocer la labor diaria del profesorado y del alumnado en las aulas de español.
- Potenciar la expresión oral en lengua española, así como las capacidades de expresión corporal y dramáticas de los alumnos.
- Concienciar sobre las desigualdades existentes en la sociedad y las formas de mitigarlas mediante el deporte y sus valores asociados.
- Promover el cortometraje español.

BASES DEL CONCURSO

1. Podrán participar en el concurso los estudiantes de español de primaria y secundaria de cualquier centro de Australia y Nueva Zelanda.
2. El cortometraje debe relatar una pequeña historia a través de una serie de escenas, donde se reflexione sobre alguna desigualdad y posibilidad de ayuda mediante el deporte y los valores como el afán de superación, integración, respeto a la persona, tolerancia, acatamiento de reglas,

perseverancia, trabajo en equipo, superación de los límites, autodisciplina, responsabilidad, cooperación, honestidad, lealtad, etc.

3. Cada grupo participante podrá presentar como máximo un trabajo, que deberá ser realizado con sus propios medios, como, por ejemplo, un teléfono móvil.

4. Cada grupo participante estará formado por grupos de mínimo dos y un máximo de cuatro alumnos. Todos los alumnos que participen en el concurso deben contar con la autorización de sus progenitores o tutores legales y que se adjunta en documento aparte.

5. Los cortometrajes presentados serán obras originales, inéditas, y los autores o autoras deben: usar imágenes, músicas y bandas sonoras libres de derechos, o bien demostrar que el autor o autora tiene los derechos de las imágenes, músicas y de bandas sonoras que se utilicen, o usar imágenes, música y bandas sonoras de autoría propia. Además, deberán contener diálogos en español.

6. La duración del cortometraje debe ser de entre uno y tres minutos y el formato podrá ser alguno de los siguientes: AVI, MPEG, WMV, FLV o MP4 o MOV, si bien se recomienda MP4 o MOV.

El cortometraje se podrá realizar en cualquier soporte (teléfono móvil, cámara de vídeo, cámara de fotos, tableta, ordenador, etcétera).

7. En los créditos finales aparecerán los nombres de los autores, de los extras y del docente, curso, nombre del centro escolar y la localidad. Además, cada cortometraje tendrá un título en español que figurará en los créditos iniciales.

8. Los cortometrajes finalizados se enviarán a la cuenta de correo electrónico del concurso: spainedu.au@educacion.gob.es, con el asunto "I Concurso Internacional Escolar de Cortometraje en español". Se recomienda alojarlos en Drive y proporcionar el enlace de descarga, debido al tamaño de los archivos. También se pueden enviar mediante WeTransfer e indicarlo mediante un email.

En todo caso, deberán ir acompañados de la ficha técnica que contendrá la siguiente información:

- a. Título del cortometraje, en español.
- b. Número de integrantes y nombre completo de los mismos, junto con el equipo favorito de LaLiga de cada uno de ellos.

-
- c. Datos de contacto, ciudad, país, centro docente, curso, teléfono y email.
- d. Copia escaneada de la autorización cumplimentada y firmada por parte de los progenitores o tutores legales de cada uno de los integrantes del grupo para la recepción y visionado de las obras con el fin de valorar su candidatura, así como la posible publicación de los trabajos presentados en el ámbito de la Consejería de Educación.
9. La organización del concurso se reserva el derecho de no admitir aquellos cortometrajes que hagan apología de la violencia racial o de género, o que contengan connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias a terceros.
10. El jurado tendrá en cuenta tanto la creatividad, originalidad y la técnica empleada en la realización del cortometraje, así como la calidad de los diálogos. Así mismo se valorará el tratamiento del tema en la historia y de qué manera quedan integradas imágenes, textos y contenidos. No serán admitidos cortometrajes con lenguaje soez u ofensivo.
11. Los cortometrajes podrán ser enviadas por correo electrónico desde el día de publicación de las bases de este concurso hasta el 31 de octubre de 2021 inclusive. No se admitirán trabajos fuera del plazo indicado.
12. Los lotes de premios se establecen de la siguiente manera:
- a. Con el objetivo de fomentar la participación en todos los colegios donde se estudie español de Australia y Nueva Zelanda, todos los participantes recibirán un diploma electrónico individual y entrarán en el concurso para ganar su camiseta favorita de LaLiga. Se sorteará una camiseta entre todos los participantes.
- b. Se establece un premio para el grupo ganador de cada una de las categorías (primaria y secundaria) de los países en los que se realiza el concurso. Cada miembro de los grupos que resulten ganadores en Australia y en Nueva Zelanda, recibirá un lote de productos de LaLiga y la Consejería de Educación.

La organización se reserva el derecho a publicar y exponer los trabajos presentados.

13. El jurado estará formado por el Consejero de Educación de la Embajada de España en Australia (o persona en quien delegue), el asesor técnico de la Consejería, el delegado de LaLiga en la región y un funcionario de la Consejería de Educación. Se llevará a cabo la elección de un grupo ganador por cada país.

14. El fallo del jurado será publicado en la página web de la Consejería de Educación en Australia (www.educacionyfp.gob.es/australia) en un plazo no superior a 30 días desde la fecha de cierre del concurso.

15. La participación en el concurso implica la aceptación de la cesión de los derechos de publicación en abierto, bajo una licencia Creative Commons.

16. La participación en el concurso supone la aceptación de la totalidad de sus bases.

Canberra, 19 de julio de 2021.